

RESOLUCION No. 269 de 2017

(diciembre 12 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 060 de Diciembre 14 de 1993 Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1246 de junio 05 de 2015, en el Capítulo 3 Asignación de Recursos para Educación Superior provenientes de CREE, en el Artículo 2.5.4.3.3. Uso de los recursos. Los recursos que reciban las Instituciones de Educación Superior Públicas en los términos establecidos en presente Capítulo, se destinarán a formación de docentes a nivel maestría y doctorado.

Que la Docente RUTH RIVAS FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No.29.123.766 presta sus servicios a la Institución desde el 08 de junio de 2013 y actualmente se desempeña en la Planta Global de Cargos de la Institución como Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Escénicas.

Que la Docente RUTH RIVAS FRANCO solicitó ante el Comité de Rectoría de la Institución, el otorgamiento de un incentivo económico para la cualificación docente a nivel de Doctorado para iniciar sus estudios de **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO**, con la UNIVERSIDAD MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN en México.

Que mediante ACTA No.22 de noviembre 28 del 2017, el Comité de Rectoría previo análisis de viabilidad, oportunidad y conveniencia de la solicitud elevada por el docente, recomendó la autorización de los estudios en Ejercicio Integrador de Maestría con el fin de iniciar sus estudios de **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO**.

Que el valor total de los créditos correspondientes al Doctorado es de \$27.700.000.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Que la Institución busca fortalecer la cualificación docente, lo cual incide tanto en el mejoramiento a nivel personal, como en la eficiente prestación del servicio.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. 269 de 2017

(diciembre 12 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago por valor de **veintisiete millones setecientos mil pesos (\$27.700.000) mcte**, a nombre de la **UNIVERSIDAD MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN** en México, por concepto de la matrícula del **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO** de la Docente RUTH RIVAS FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No.29.123.766.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, del programa de inversión de cualificación docente, proyecto Ministerio de Hacienda - CREE expedido por la Técnica de presupuesto adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días de diciembre de 2017.

RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ
Rector

Elaboró: Julia Silva-Auxiliar Administrativo
Aprobó: María Genoveba Moreno-Asesora Jurídica
Revisó: José Albeiro Romero Ceballos-Vicerrector Administrativo y Financiero